

El plagio académico entre el alumnado de Educación Secundaria. Análisis y propuestas de actuación dirigidas a la mejora de la calidad universitaria

Mercè Morey López.

Universidad de las Islas Baleares.

merce.morey@uib.es

Bartomeu Mut Amengual.

Universidad de las Islas Baleares.

tomeu.mut@uib.es

Olaya Álvarez García.

Universidad de las Islas Baleares.

olaya.alva@gmail.com

Resumen

En la presente comunicación se aportan los datos recogidos a través de un estudio realizado entre alumnado de Educación Secundaria referente a la elaboración de trabajos académicos. Concretamente, dicho estudio se ha centrado en el fenómeno del plagio académico, teniendo en cuenta (para esta comunicación en particular) las respuestas recogidas entre el colectivo de estudiantes de Secundaria de las Islas Baleares, a partir de un cuestionario elaborado *ad hoc*. Se destacan los resultados referentes a algunas conductas deshonestas más extendidas entre el alumnado a la hora de elaborar y entregar sus trabajos académicos, así como los elevados niveles de desconocimiento de estar realizando prácticas incorrectas. Entre dichos resultados deben subrayarse la falta de previsión y la mala gestión del tiempo para la realización de los trabajos académicos, y la inexistencia de referentes éticos que posibiliten el uso y citación de la información utilizada para la elaboración de dichos trabajos. Los resultados obtenidos conducen a una serie de reflexiones y propuestas para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje en la Educación Superior, aprovechando la actual reforma educativa aplicada en los planes de estudio de las Universidades

españolas, que ha supuesto la transformación de las Diplomaturas y Licenciaturas a estudios de Grado.

Palabras clave : Ciberplagio académico, Educación Secundaria, trabajos académicos, deshonestidad académica, Educación Superior.

Introducción

Enmarcada en las necesidades y retos planteados por la implementación del Plan Bolonia en las universidades españolas, se evidencia una reforma substancial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que no puede analizarse únicamente en la etapa universitaria: la autonomía en el aprendizaje por parte de los estudiantes, así como la importancia adquirida por los trabajos académicos de cara a realizar la evaluación continua de dichos aprendizajes requieren de un enfoque previo en etapas educativas anteriores, como pueda ser la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).

El trabajo que aquí se presenta se basa en una finalidad básica (analítica-descriptiva) de cara a la extracción de conclusiones y reflexiones que posibiliten una perspectiva formativa y transformadora. Dicha finalidad básica consiste en analizar las características, causas e impacto del plagio académico (fundamentalmente el ciberplagio) entre el alumnado de Secundaria, de cara a la formulación de propuestas de prevención que se traduzcan en mejores resultados en niveles superiores (concretamente en el ámbito universitario).

Sin embargo, antes de iniciar la aproximación al ámbito que nos compete, no podemos obviar que existen muchos otros campos en los que pueden encontrarse casos de plagio o ciberplagio (periodismo, política, producción científica, artes plásticas, literatura, etc. –Park, 2003–); además, dentro del propio ámbito del ciberplagio académico, algunos estudiosos sitúan tanto los casos de plagio en los que el autor es un estudiante como los casos en los que el autor es un profesor/a o docente (Roig, 2001). En nuestro trabajo, sin embargo, nos centraremos exclusivamente en el plagio

en el que incurre el alumnado. De hecho, es a partir de estudios como los realizados por Ercegovac (2004) donde se constata que el ciberplagio es un fenómeno en pleno proceso de expansión, y esto es lo que nos ha llevado a proponer un trabajo como el que aquí se presenta, con el objetivo de analizar dicho fenómeno con una intencionalidad estrictamente descriptiva en una primera fase, y preventiva, en una fase posterior.

De hecho, los estudios y la literatura asociada al ciberplagio académico han aumentado de forma considerable a lo largo de los últimos años, sobre todo en los países anglosajones y en entornos universitarios. El ciberplagio ha sido analizado desde diversas disciplinas, sin embargo, en este trabajo nos centramos en la perspectiva que se ha abordado desde la Pedagogía y la Psicología, teniendo en cuenta en estas áreas trabajos tan relevantes como los de Roig (2001; 2005; 2007 & 2010), los de Bilic-Zulle, Azman, Frkovic & Petrovecki (2008), Diekhoff (1999) los de Jewell (2004) y los de Sureda & Comas (2005, 2007 y 2008).

De esta manera, y basándonos en el análisis de los estudios previos realizados en diferentes contextos internacionales, hemos centrado nuestra atención en las prácticas consideradas como académicamente deshonestas, y en una población en particular: el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Así pues, a partir de aquí, en el presente trabajo se han analizado algunos aspectos relativos a la prevalencia de este fenómeno entre los estudiantes de esta etapa educativa, así como las valoraciones éticas realizadas por dicha población sobre algunas acciones relacionadas con la elaboración de trabajos académicos, y que a continuación se detallan.

Desarrollo de los contenidos

El trabajo que aquí se presenta se centra en el estudio¹ realizado con una muestra representativa de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de las Islas Baleares durante el año 2011. El proceso de muestreo utilizado fue aleatorio estratificado, considerando la variable "curso"², "isla" (Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera), así como la naturaleza del centro (público y privado). A dicha muestra representativa (compuesta por un total de 1.503 estudiantes) se le aplicó un cuestionario de manera individual y anónima, a través del cual se obtuvieron, entre otros, los datos que aquí se exponen referentes a las prácticas llevadas a cabo a la hora de realizar trabajos académicos.

Referente a las características de la muestra, ésta quedó configurada por un 53% de chicas y un 47% de chicos, oscilando sus edades entre los 12 y los 18 años. Finalmente, por cursos, un 37,1% del alumnado estaba cursando 2º de Secundaria, mientras que un 35,4% cursaba 3º y un 27,5% cuarto.

Tabla 1. Porcentajes referidos a algunas de las características de la muestra utilizada

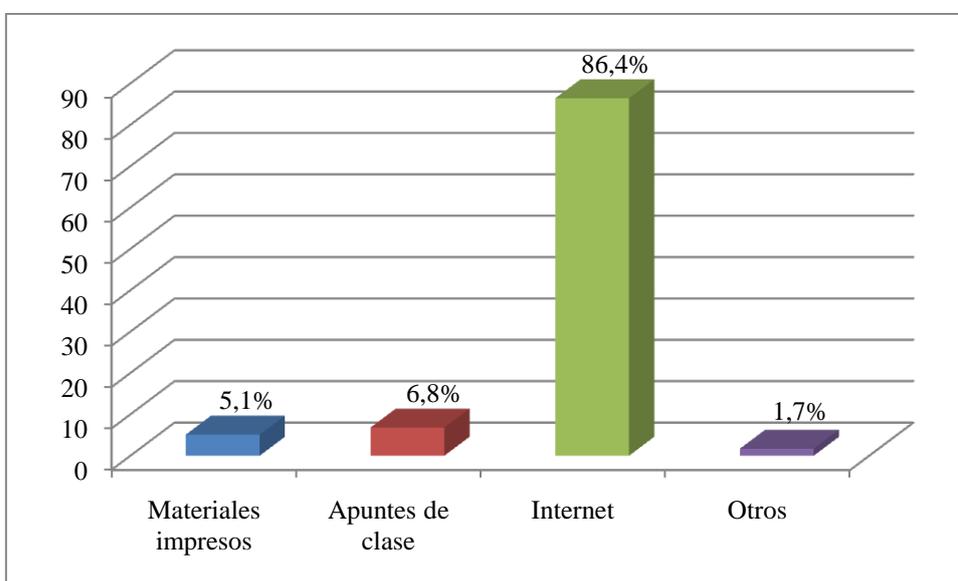
GÉNERO	Chicos	53%	EDAD	12	0,1%
	Chicas	47%		13	19,2%
				14	29,0%
				15	30,3%
CURSO	Segundo	37,1%		16	15,3%
	Tercero	35,4%		17	5,0%
	Cuarto	27,5%		18	1,1%

¹ Basado directamente en el proyecto I+D titulado "El plagio académico entre el alumnado de ESO de las Islas Baleares", con referencia EDU2009-140190C02-01, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (actual Ministerio de Economía y Competitividad) y desarrollado por el grupo de investigación "Educación y Ciudadanía" de la Universidad de las Islas Baleares.

² Debe aclararse que los cursos en los que se basa este estudio han sido 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, dado que si se incluía el alumnado de 1º, se hubieran obtenido los datos referentes a la realización de trabajos académicos llevados a cabo durante la etapa de Primaria (puesto que en el cuestionario todos los ítems estaban planteados a partir de las acciones realizadas durante el anterior curso académico) mientras que el marco central de la investigación era el análisis de las conductas relativas a las prácticas en el ciclo de Secundaria.

Por otra parte, y de cara a evidenciar y contextualizar aspectos relativos a los trabajos académicos y las fuentes utilizadas para su realización, debemos destacar que un 66,9% del alumnado afirma haber tenido que hacer entre 6 y 20 trabajos durante el curso anterior, mientras que (tal y como puede apreciarse en la Figura 1) el recurso más utilizado para la elaboración de dichos trabajos fue Internet (con un 86,4% de respuesta) y el que menos los materiales impresos (únicamente un 5,1% del alumnado asegura que utilizó estas fuentes de información durante el anterior curso académico).

Figura 1. Porcentajes referidos a los tipos de fuentes utilizadas para la elaboración de los trabajos académicos



A estos datos deben añadirse los resultados obtenidos de los ítems relacionados con la formación recibida en cuanto a la elaboración de los trabajos académicos. Así, ante el ítem "En Primaria o Secundaria, ¿te ha enseñado alguna vez un/a profesor/a a hacer un resumen de un texto?" un 88,3% de los estudiantes ha señalado que sí habían recibido este tipo de formación, mientras que en el ítem "En Primaria o Secundaria, ¿te ha enseñado alguna vez un/a profesor/a a buscar información en Internet?" únicamente el 52,8% del alumnado responde afirmativamente.

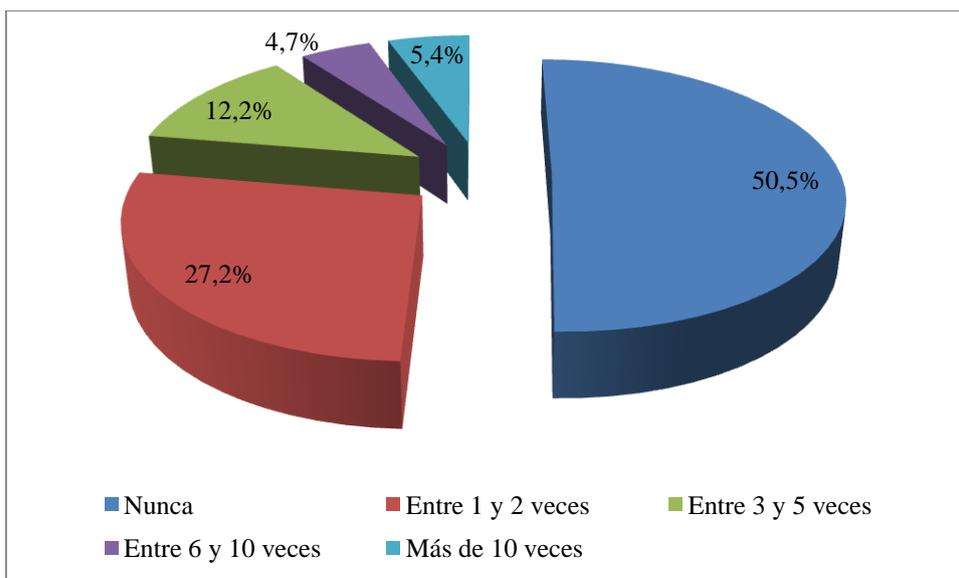
Respecto a los hábitos de realización de los trabajos académicos, y referente a la gestión del tiempo y las consideraciones éticas de los estudiantes de Secundaria, en el

cuestionario se planteaba una batería de ítems -en los que las opciones de respuesta eran "Totalmente en desacuerdo", "Bastante en desacuerdo", "Ni en desacuerdo ni de acuerdo", "Bastante de acuerdo" y, finalmente "Totalmente de acuerdo"- de los que se destacan "Cuando tengo que hacer un trabajo lo dejo siempre para el último día" y "Creo que todo lo que hay en Internet se puede copiar y descargar; no está mal ni es ilegal hacerlo". En el primer ítem (relacionado con la gestión del tiempo y de las actividades académicas a realizar) un 30,5% de los estudiantes señala estar "bastante de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" con admitir que dejan los trabajos para el último día, mientras que en el caso del segundo ítem (relacionado con los aspectos legales y éticos del uso de la información y los recursos online) casi una tercera parte del alumnado (un 29,8%) considera que no es inadecuado ni ilegal copiar y descargar todo lo que hay en Internet (señalando también estar "Bastante de acuerdo" o "Totalmente de acuerdo" con la afirmación). De hecho, y siguiendo con esta misma batería de ítems (con las mismas opciones de respuesta única) también puede destacarse el resultado obtenido del análisis de la pregunta referida a los conocimientos que el propio alumnado considera que tiene respecto al del profesorado; así, ante la afirmación "Creo que mis profesores saben usar mejor Internet que yo", un 56,2% de los estudiantes de Secundaria señalan estar "Bastante en desacuerdo" o "Totalmente en desacuerdo".

Una vez dicho esto, y centrándonos ya en los aspectos relacionados directamente con las prácticas deshonestas llevadas a cabo durante el pasado curso por parte de los estudiantes de Secundaria, ante el ítem que hacía referencia a las acciones que, personalmente, se realizaron (y con diferentes posibilidades de respuesta única que se definían como "Nunca", "Entre 1 y 2 veces", "Entre 3 y 5 veces", "Entre 6 y 10 veces" y "Más de 10 veces"), y tal y como aparece en la Figura 2, cabe destacar que un 49,5% de los encuestados admite que, al menos una vez elaboró íntegramente un trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web (sin que ninguna parte del trabajo hubiera sido redactado por él/ella). Además, también se evidencian los resultados obtenidos en el ítem referido a bajar un trabajo completo de Internet y entregarlo, sin modificarlo, como trabajo propio de una asignatura: algo más de una cuarta parte (el 20,5%) del alumnado admite haber realizado este tipo de prácticas al

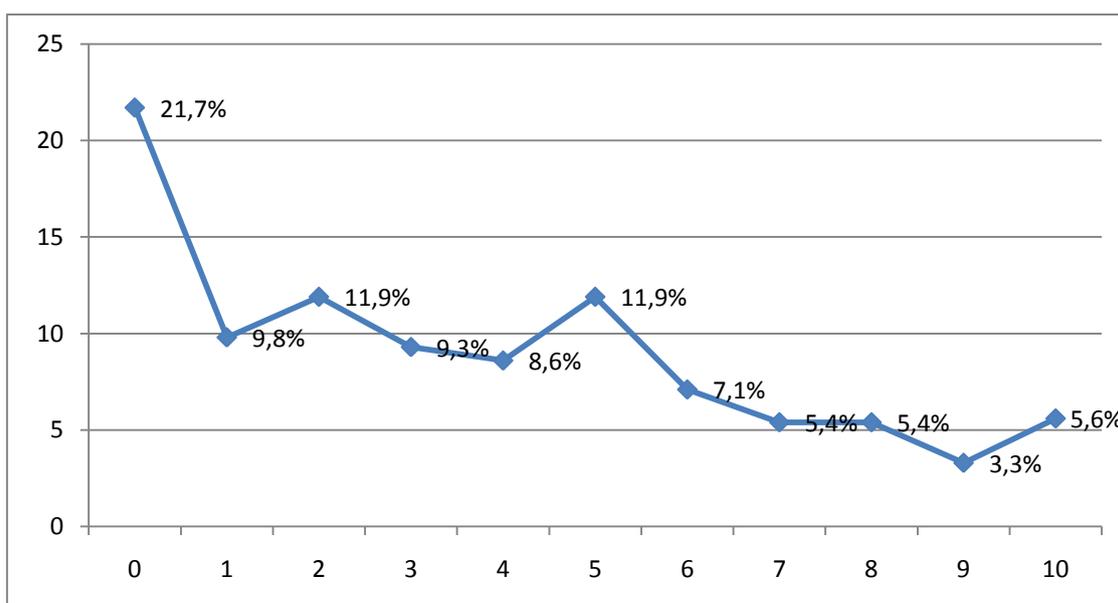
menos una vez durante el anterior curso académico. Finalmente, también cabe mencionar que un 31,8% de los estudiantes de Secundaria señala que, al menos una vez, durante el anterior curso académico copió partes de trabajos entregados durante cursos anteriores y los utilizó como apartados de un trabajo nuevo.

Figura 2. Porcentajes referidos a los tipos de fuentes utilizadas para la elaboración de los trabajos académicos



Finalmente, y también relacionado con la percepción ética y el grado de gravedad (los estudiantes puntuaban en una escala de 0 a 10 dicho nivel de gravedad, siendo 0 el equivalente a "Nada grave" y 10 "Extremadamente grave") que el propio alumnado de Secundaria considera que tienen algunas de las acciones que se planteaban en la encuesta, se debe destacar que un 21,7% consideró que no era "Nada grave" copiar los deberes de los/as compañeros/as de clase (véase Figura 3), y que un 29% señaló que tampoco era "Nada grave" copiar partes de un trabajo de libros y enciclopedias.

Figura 3. Porcentajes referidos al nivel de gravedad otorgado por el alumnado a la afirmación "Copiar los deberes de los/las compañeros/as de clase", siendo 0 el valor equivalente a "Nada grave" y 10 "Extremadamente grave".



Conclusión

Una vez analizados los resultados obtenidos, pueden extraerse una serie de conclusiones generales que sugieren algunas propuestas de intervención, tanto en la etapa de educación Secundaria en primer lugar, como en la etapa Universitaria a un nivel más amplio, general y a largo plazo.

Las principales conclusiones que querríamos destacar son, por una parte, el alto nivel de desconocimiento sobre los aspectos éticos y legales que envuelven a la información y el conocimiento: la mayoría del alumnado no es consciente de que está realizando algún tipo de práctica académicamente deshonesto al utilizar la información y, por ejemplo, no mencionar la fuente de la que la ha extraído. Por otra parte, también conviene realizar una reflexión sobre la falta de habilidades a la hora de gestionar el tiempo y la información que se desprende de los datos obtenidos, a la vez que la percepción que se tiene por parte del alumnado sobre los conocimientos de las TIC's por parte de sus docentes.

A modo de propuestas, en primer lugar, cabe decir que dados los datos obtenidos a través del análisis realizado, en ambos niveles educativos (tanto en Educación Secundaria como en el ámbito universitario) se hace necesaria una reestructuración de

los contenidos curriculares que incluya, de manera integral, todas las competencias relativas a la conocida como Alfabetización Informacional (ALFIN). Ésta se entiende como el conjunto de habilidades que permiten a los usuarios de la información utilizar las TIC's y sus aplicaciones para tener acceso a dicha información y, a su vez, tener capacidad de crearla. De esta manera, si el alumnado, tanto del nivel de Secundaria como de la Educación Superior, es capaz de identificar sus propias necesidades de información, así como de localizar, evaluar, organizar dicha información, para posteriormente crear, utilizar y comunicar nueva información a través de sus trabajos académicos, entonces ya no estaremos hablando de "usuarios" sino de sujetos activos (y no ya pasivos) en relación al conocimiento que les envuelve.

De hecho, no deben considerarse únicamente las reflexiones que puedan ir enfocadas a culpabilizar al alumnado o se centren únicamente en este colectivo, ya que realmente la responsabilidad de las prácticas deshonestas a nivel académico se halla absolutamente repartida entre toda la comunidad educativa. De hecho, por una parte, el sistema educativo ha propiciado, hasta el momento, una falta de análisis crítico de la información recuperada por el alumnado, así como la recompensa de capacidades como las memorísticas o bien la única evaluación de conocimientos a través de pruebas finales en materias tan dispares como Matemáticas, Lengua, Historia o Química. El cambio de los planes de estudio a nivel Universitario requiere, a su vez, de una modificación curricular que, dado el nuevo peso otorgado a los trabajos académicos, se debe transformar en una óptima enseñanza de las competencias necesarias para el acceso y uso de la información (principalmente a través de la Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Por otra parte, los docentes deben considerar los cambios sociales y educativos, así como la transformación que ha supuesto para el sistema educativo el enorme desarrollo de las Tecnologías de la Comunicación y la Información. Por ello, tienen que transformarse, a su vez, las metodologías docentes, a la par que las de evaluación, puesto que si desde la enseñanza universitaria se propicia la figura del alumno como máximo responsable de su propia formación, y se le considera como un sujeto activo y autónomo en dicha trayectoria formativa, ello no puede desvincularse de la educación recibida hasta el momento en etapas anteriores. De hecho, la modificación de las

metodologías evaluativas, como pueda ser el cambio en la tipología de los trabajos académicos exigidos (pasando a ser trabajos que exijan más reflexión y aportaciones propias) podría contribuir considerablemente a, cuando menos, disminuir la prevalencia en la comisión de prácticas académicamente deshonestas como pueda ser el plagio.

Si bien es cierto que, en el ámbito anglosajón, se ha realizado una fuerte apuesta por la disminución y eliminación del plagio basada en la detección de éste y en la implantación de normativas y sanciones ante los casos detectados, desde nuestro punto de vista un elemento esencial para que se produzca un descenso en la comisión de cualquier tipo de práctica académicamente deshonestas es precisamente la formación. De hecho, con esto repetimos lo ya avanzado anteriormente: resulta imprescindible el desarrollo de competencias en alfabetización informacional para así posibilitar que el alumnado, independientemente de la etapa educativa en la que se encuentre, pase a ser un colectivo activo, crítico, capaz de localizar, organizar y gestionar la información, a la vez que la comunica de manera eficiente, teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales que envuelven a la información, y potenciando, así, estudiantes creadores de nuevo conocimiento.

Bibliografía

Bilic-Zulle, L., Azman, J., Frkovic, V., Petrovecki, M. (2008). Is There an Effective Approach to Deterring Students from Plagiarizing?. *Science and Engineering Ethics*, 14(1), 139-147.

Diekhoff, G.M. (1999). College cheating in Japan and the United States. *Research in Higher Education*, 40(3), 343-353.

Ercegovic, Z. & Richardson, J.V. (2004). Academic Dishonesty, Plagiarism Included, in the Digital Age: A Literature Review. *College and Research Libraries*, 65(4). Recuperado el 10 de mayo de 2012 de <http://www.baruch.cuny.edu/facultyhandbook/documents/PlagiarismLiteratureReview.pdf>

Jewell, T. (2004). *Prentice Hall's guide to understanding plagiarism*. Upper Saddle River, N.J.: Pearson/Prentice Hall.

Moore Howard, R. (1998). The literary production of power: Citation practices among authors and students. En

Park, C. (2003). In Other (People's) Words: plagiarism by university students-literature and lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 28(5). Recuperado el 10 de mayo de 2012 de http://www.lancs.ac.uk/staff/gyaccp/caeh_28_5_02lores.pdf

Roig, M. (2001). Plagiarism and paraphrasing criteria of college and University Professors. *Ethics & Behaviour*, 11(3), 307-323.

Roig, M. (2005). Re-using text from one's own previously published papers: An exploratory study of potential self-plagiarism. *Psychological Reports*, 97, 43-49.

Roig, M. (2007). Some reflections on plagiarism: the problema of paraphrasing in the sciences. *European Science Editor*, 33(2), 38-41.

Roig, M. (2010). Plagiarism: An ounce of prevention... ASQ Higher Education Brief. Recuperado el 10 de mayo de 2012 de <http://asq.org/edu/2010/06/continuous-improvement/plagiarism-an-ounce-of-prevention-.pdf>

Sureda, J. & Comas, R. (2007). Ciberplagio académico. Una aproximación al estado de los conocimientos. *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, 10. Recuperado el 10 de mayo de 2012 de <http://www.cibersociedad.net>

Sureda, J. & Comas, R. (2008). El ciberplagio académico [dossier en línea]. *Digithum*, 10. Recuperado el 10 de mayo de 2012 de <http://www.uoc.edu/digithum/10/dt/cat/ciberplagi.pdf>

Sureda, J., Comas, R. & Urbina, S. (2005). The "Copy and Paste" Generation: Plagiarism amongst Students, a Review of Existing Literature. *International Journal of Learning*, 12, 161-168.